



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua

Grupo de Estudio de Derecho Animal

MALTRATO ANIMAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Una mirada desde el Código Penal

27
MAYO

De 16.30 a 18.30 h
PRESENCIAL y ONLINE



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA

"Pedro Ibarreche" Tel. 94 435 62 07 epj@icabizkaia.eus

Colabora



Estudios e investigaciones realizadas en diversos países del mundo han constatado que el maltrato a los animales –o la amenaza de causarlo– puede ser utilizado para agredir o controlar a víctimas humanas. Así sucede, por ejemplo, en contextos de violencia de género o de maltrato infantil.



Con la reforma del Código Penal operada en 2023 en materia de maltrato animal se introdujo en los delitos contra los animales una nueva circunstancia agravante consistente en cometer la conducta con la intención de dañar a la pareja. Esta novedad legislativa ha suscitado algunas dudas y un reciente pronunciamiento de la Fiscalía General del Estado. Pero, sobre todo, ha puesto el foco sobre una problemática que aún no ha sido adecuadamente resuelta en el ordenamiento penal, y a la que los operadores jurídicos cada vez prestan una mayor atención.



En este coloquio intercambiaremos criterios, experiencias y propuestas relacionadas con el tratamiento que el Código Penal ofrece a estas conductas violentas, y en qué medida son necesarios cambios para garantizar una eficaz protección de todas las víctimas.

LETICIA BADIOLA

Magistrada del Juzgado de Violencia contra la Mujer nº 1 de Bilbao

TERESA SAN SEGUNDO

Profesora titular de Derecho Civil y Directora del Centro de Estudios de Género. UNED

CRISTINA BÉCARES

Letrada del ICABarcelona. Delegada de la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA)

Asistencia libre previa inscripción

ONLINE

Presencial